

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EL SEÑOR

D. Francisco Alarcon y Riquelme

PRESBITERO

Ex-Cura Párroco de Abarán

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes y amigos

Suplican al respetable clero y demás personas piadosas, se sirvan asistir á su entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista, el primero á las 4 de la tarde del día de hoy, y el segundo á las 9 de la mañana del siguiente, sábado, por cuyo señalado favor les anticipan las gracias.

Murcia 17 de Marzo de 1893.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

Casa mortuoria: San José, 16.



D. O. M.

SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D.ª MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DE PALENCIA

Y ROMERO,

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 18 DE MARZO DE 1891.

R. I. P.

En sufragio del alma de dicha señora y de la de su esposo el señor

D. BENITO DE MALVASIA Y MARTINEZ DE AYALA

Estará mañana sábado 18 del actual en la iglesia parroquial de San Nicolás la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se dirán misas desde el alba hasta la una, de media en media hora, y por la tarde á las cinco, después de la reserva se cantará un solemne Responso.

La familia invita á sus amigos y personas piadosas que asistan á estos cultos y encomienden á Dios las almas de los finados.

El Excmo. Sr. Obispo ha concedido 40 dias de indulgencias á todos los fieles que rezaren un Padre Nuestro, Responso, Tercio de Rosario, oyeren una misa ó hicieren una comunión, en sufragio de los finados.

AMA DE ORIA. Para casa de los padres, con leche de cuatro meses, y de 18 años de edad. Darán razon, Puerta de Orihuela, en la última barbería.

OTRA.—Hay una para casa de los padres, leche de cinco meses, edad 21 años, viuda. Darán razon, calle de la Morera, núm. 7, casa de Manuel el Carbonero, 3-1

OTRA.—Para su casa, tiene leche de un mes. Darán razon, calle de la Gabacha, preguntando por el mozo de Abellan.

ARMARIO ROPERO. Se vende uno nuevo y UNA MESA MINISTRO; precio módico. Para verlos, Puerta del Porcel, carpintería.

«El Estómago Artificial»

Lo constituyen los polvos del Dr. Kumtz. Cura radical de todas las afecciones del estómago. Importe de cada caja que el paciente recibirá directamente de Portugal, 12:50 pesetas.

Dirigirse al Representante en esta provincia, R. Morales, Alameda de Colon, número 8. 8-5-x

LO DEL DIA

Ayer tuvo el cielo aparato de lluvia, pero no llovió, apesar de la falta que se hace. Se celebró un mercado bastante concurrido, como es siempre el que precede al día de San José, por la necesidad de prepararse para aquel día. Las confiterías hicieron gran prevision de huevos, para las tartadas, manjares, etc. Empezaron las novenas de Dolores. Hube juicios en la Audiencia y lo demás que verá el curioso lector.

En política siguen los conciliabulos para la eleccion del domingo.

Los del Círculo Católico, preparan su casa para recibir una gran imagen y un gran cuadro, y para instalar una caja de ahorros, que ya es un milagro su instalacion.

El partido conservador no ha recibido todavia del Sr. Canovas del Castillo la designacion ó aprobacion de sus candidatos á la senaduria por esta provincia.

En resumen, que no hay novedad particular.

En honor de San José

El Círculo Católico celebrará el día del primer aniversario de su instalacion, con los siguientes actos:

El día 19 por la mañana, Comunion General de los socios en la iglesia de San Nicolás, celebrando la misa, á las 7 de la mañana, el Dean señor D. Gabriel Malle.

A las 10 y media será conducida procesionalmente desde la iglesia de San Nicolás al Círculo Católico, por las calles de San Nicolás, Aister, Val, Santa Teresa y San Nicolás, la imagen de San José, que será recibida en dicho Círculo con un Himno dedicado al santo, que cantarán los alumnos de la clase de música y que han escrito expresamente para este acto los Sres. Marin y Tolosa.

Después de instalada la imagen en el oratorio, dirá en él una misa rezada el canónigo D. Ildelfonso Montesina, ante el gran cuadro de la Virgen de la Fuensanta, pintado y regalado al Círculo por D. José Serrote. Concluida esta misa se cantará un solemne Te Deum y un Responso por los socios fallecidos.

A las cuatro de la tarde se verificará la inauguracion de la Caja de Ahorros, leyéndose una Memoria, por el secretario de la Sociedad y un trabajo sobre la importancia de esta institucion, por el socio que ha tenido tan feliz iniciativa, Sr. Don Luis Peñafiel.

Por la noche á las 7 velada literaria musical presidida por el señor Obispo.

Actas de Diputados.

Copiamos de «El Día»:

«En el Congreso van presentadas hasta ahora doscientas credenciales de diputados, entre las que hay algunas sumamente curiosas.

La de Miranda de Ebro, por ejemplo, trae una raspadura tan burda-

mente hecha, que al ir á escribir la palabra *setenta*, que debía empezar á final de un renglon y terminar en el otro, se olvidaron de borrar lo escrito anteriormente y resulta *no tenta*.

En la misma acta, pero en una seccion favorable al general Pando, que resulta derrotado, se quiso enmendar la palabra *diez* y poner *dos* y resulta *doz*, ni mas ni menos que si el calígrafo de Burgos hubiese sido andaluz.

Esta prestidigitacion se explica perfectamente sabiendo que el diputado electo es espiritista y autor de un tratado de *Magia*.

Aun resulta más curiosa un acta de Vizcaya, en la cual consta que uno de los electores dijo en el acto de votar:

—«Señor presidente; ya he votado; ahora es preciso que V. S. disponga que me paguen.»

En esto de las eleaciones se va afinando mucho la puntería, y es preciso que la comision que en su día se nombre proceda con gran energía, y aun así, tendrá verdaderas y legítimas incertidumbres. Por ejemplo, hay un candidato que no se atreve á presentar un acta parcial verdadera porque los interventores contrarios tuvieron la precaucion de raspar el papel antes de extenderla para que resulte nula, y legitima la que es falsa».

LA CAUSA DE CALASPARRA

Como teniamos anunciado, ayer se vió ante la seccion segunda de esta audiencia la causa seguida por homicidio del factor telegrafista de la estacion de Calasparra, D. Luis Cortés Garcia.

Hasta las doce no dió comienzo el acto, señalade para las diez de la mañana, por no comparecer el reo, cuya custodia y conduccion desde la carcel se habia confiado á la guardia civil el día antes, teniendo últimamente que ir por él la guardia municipal.

El hecho de autos ya lo conocen nuestros lectores, por los datos que ayer anticipamos.

La primera declaracion fué la del procesado Ginés Litran Medina, hombre de unos 58 años próximamente.

Lo mas esencial de su declaracion, es lo siguiente:—

Que la noche del 16 de Agosto se hallaban reunidos en la posada de que el procesado es dueño, situada á una distancia de pocos metros de la estacion del ferrocarril, varios empleados de esta, entre ellos D. Luis Cortés, jugando al truco y bebiendo unas botellas de limonada; que él á las ocho ó poco mas se quedó dormido en la puerta de la posada, despertándole á las once su mujer para ir ambos á la estacion á acompañar á una familia que iba á tomar el tren; que su mujer regresó pronto á la posada y el hacerlo él pocos momentos

después, encontró llorando á su esposa, á su hija Angeles, joven de 16 años y á otra de unos 3 años; que de esta solo la niña; menor se atrevió á decir á su padre le que había ocurrido, ó sea que el Cortés había penetrado en la habitacion de las muchachas y habia dado golpes á Angeles; que esta, que á la sazón se estaba vistiendo, tenia una lesion el brazo izquierdo.

En esta situacion, dice el reo, me fui á la estacion en busca de Cortés, para pedirle una satisfaccion y al encontrarle en el camino, le dije: ¿Qué ha hecho V. en mi casa bribon?—Nada—me contestó él—y añadió sacando una pistola: ¿Es que me quiere V. pegar como su mujer? Y en este momento nos cogimos mutuamente, y yo cagué, y con una faca le di un plumazo. (Textual.)

Agrega que al día siguiente su mujer le dijo en la carcel que la muchacha tenia contusiones en el pecho, ademas de la que recibió en el brazo.

A la declaracion del procesado siguió la de su hija la joven Angeles Litran, la cual detalló minuciosamente la escena que tuvo lugar en su cuarto-dormitorio, y de la cual hacemos gracia á nuestros lectores. Añadió que conoció perfectamente al telegrafista, el cual le decia que la iba á matar de un tiro, oyendo esto tambien su hermanita, que dormia con ella. Jamás la habia pretendido el Cortés y hubiera sido en vano—agregó la muchacha.

Antonia Picon, madre de la anterior testigo, dice que oyó los gritos y el llanto de sus hijas desde la estacion; que corrió enseguida hacia la posada y aún se encontraba en la habitacion el Cortés, al cual le increpó duramente, y como temase la cosa á broma todavia, se agarró á él y con una escoba le dió varios golpes, hasta que se marchó.

José Salinas, un empleado de los que estuvieron en la posada, manifestó que jugó al truco con sus compañeros y que perdieron ély Cortés; que pagó y se marchó, no sabiendo dello ocurrido mas que fué herido el telegrafista. No notó que jamás pretendiera Cortés á la hija del posadero.

Manuel Saez, otro empleado, no dijo nada de particular.

Antonio Roman Bersaguer, dijo que estaba él en la posada cuando las dos muchachas lloraban y llamaban á su madre. Que al acudir esta y encararse con Cortés, este le decia que se habia asomado á la habitacion por si estaba allí el posadero para pagarle la cuenta de las gaseas; que la mujer no atendia á razones; y que él no vió al factor dentro de la habitacion de las muchachas.

Francisco Ruiz, tartanero: vió cuando se encontraron el posadero y el telegrafista, oyendo al primero que decia: «Pillo, ladrón, ¿qué iba V. á hacer en mi casa?» A lo que contestaba el otro: «Iba á pagarle á V.» Que entonces sacó una faca Ginés Litran, y un segundo después oyó que decia Cortés: «¡Ay, que me has muerto!»

A la una se suspendió el juicio, que se reanudó á las tres de la tarde.

El fiscal sostuvo en su informe la calificacion de homicidio con la atenuante de haber obrado por estímulos tan poderosos que le produjeron

arrebato y obcecacion; conforme con su escrito de conclusiones, en que solicitaba 12 años de prision mayor para el procesado.

La defensa, encomendada al distinguido letrado Sr. Lacierva, sostenia que en su defendido concurría la circunstancia eximente de haber obrado en propia defensa.

Terminados ambos brillantes informes, el jurado se retiró á deliberar y formular su veredicto sobre las cinco preguntas sometidas á su dictamen.

De nuevo en el salon el tribunal popular, se dió lectura al veredicto, en el que el jurado contestó sí á las preguntas relativas á si Ginés Litran era culpable de la muerte de Luis Cortés; á si tenia el procesado noticia por su mujer y su hija del intento de la víctima, á si Cortés amenazó con una pistola al encontrarse con el procesado; y á si este tuvo necesidad racional de acometer á aquel para librarse de la agresion; opinando el tribunal que no en cuanto á si provocó el Litran los hechos que dieron por resultado la muerte de D. Luis Cortés.

(En cuanto conoció la esposa del procesado que por virtud de tal veredicto sería absuelto su marido, fué acometida de un fuerte accidente, que le duró cerca de un cuarto de hora.)

El tribunal de hecho sentenció la absolucion é inmediata libertad de Ginés Litran.

El público que asistió al juicio fué numerosísimo. No pareció mal el veredicto, aunque se le juzgó por muchos como muy benévolo.

SECCION NEUTRAL.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA. Mi distinguido amigo: No ha mucho tiempo le anuncié por carta, que en breve le participaría el recibo de otro nuevo diploma. He aquí el momento de que le recuerde cuanto en otra le indicaba.

Ademas de ostentar con orgullo dos berlas de Doctor obtenidos oficialmente en Centros de ensñanza, no en Universidad libre, ni ser habilitado por comision de señores Profesores de esta Universidad, he verificado en el día de hoy y en la Universidad Central, el ejercicio del grade de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Estos diplomas oficiales Universitarios, son los que dan honor al que como yo los posee, pero no les de Sociedades como, por ejemplo, la Murciana de Amigos del Pais, aunque algunos de sus individuos creen, que su Diploma es mas honorífico, porque á mí por descortesía se me ha negado per tres veces, que una cartera de Ministro de la Corona....

Apesar de estar plénamente convencido, de que todos los Económicos el Ministro de Fomento de real orden los debía suprimir por innecesarios é inútiles no por eso desistiré de solicitar el ingreso en la de ese pais, con el objeto de saber cuantos méritos son necesarios tener para ingresar en esa corporacion, que cuantas veces he solicitado ingresar, otras tantas me las ha negado, sospechando si es que será necesario para salvarse ese diploma y presumiendo la sociedad con bastante acierto que yo no estoy del todo arrepentido por es-

to, sin duda alguna es el no otorgarme parte de los señores socios á quienes yo, les he enviado Diplomas de Económicas para probarles que soy considerado y mucho en esas corporaciones cuando los prediga mis recomendaciones, ó per que nada valen y menos suponen esa clase de Diplomas. Esto es tan cierto y en ello estoy: le que no comprende es, el por qué negarme cosa que yo la he enviado por docenas á individuos de esa Económica, pero mientras no se modifiquen los Estatutos cada trece ó catorce meses solicitaré ingreso, para recordarle á esa Corporacion, que ni desisto, ni desistiré de mi empeño, hasta momentos antes de mi fallecimiento, por que mientras no se derogue el artículo 21 de los Estatutos preceptua, todos los años presentará el memorial en demanda de ingreso. por aquello de le que en mi segunda solicitud decia, de fecha 16 de Octubre de 1889, de que «no dejaría de hacer uso mientras no prescriba el derecho que me concede el artículo 21 de los Estatutos en el plazo que el mismo señala.»

Le ofrezco mi nuevo Título científico Universitario, y al propio tiempo sesenta Diplomas que para nada sirven, pero, apesar de ello, los tiene sin méritos bastantes para ostentárselos, el que como siempre es suyo muy reconocido á sus bendadas, aftmo. amigo s. s. q. b. s. m.

J. M. MONTALBO.

Madrid 15 de Marzo de 1893.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA

Ayer en el tren correo llegó á esta ciudad el capitán general del distrito Sr. Coello, al cual esperaban en la estacion las autoridades militares, varias comisiones de los cuerpos de la guarnicion y gran número de jefes y oficiales.

Per orden expresa de dicho señor general, no se le hicieron los honores que marca la ordenanza.

Desde la estacion se dirigió á la fonda de Ramos en donde tenía preparado alojamiento.

Para obsequiar al Sr. Coello, se prepara un gran banquete en el parque de artillería, al cual asistirán las autoridades militares y un capitán por cada cuerpo de los que forman la guarnicion de esta plaza.

—Se encuentra entre nosotros desde hace algunos dias, nuestro respetable amigo D. Francisco Pelegrin Rodríguez, ex alcalde de Lerca y Jefe que ha sido del partido conservador de aquella localidad.

LORCA.

Con direccion á Madrid, han salido los Sres. D. Raimundo Ruane, don Miguel Abellan y Sr. Vizconde de Huerta.

—Ayer se repartieron al público las listas de la gran compañía de zarzuela que se encuentra actuando en el gran Liceo de Barcelona, y que debutará en el nuestro el Sábado de Gloria.

—Tenemos entendido que gran parte de los individuos que componen en esta el cuerpo de la benemérita, se encuentran enfermos atacados de calenturas.

GORRESPONDENCIA.

Madrid 15 de Marzo de 1893. Despachos del Puerto de Santa Maria manifiestan que el alcalde ha

conducido á la carcel á vecinos pacíficos; que el vecindario más distinguido visita á los encarcelados, y que lo mismo las autoridades que los guardias municipales son silbados estrepitosamente.

En Cerella (Navarra) los carlistas recorren las calles gritando ¡mueran los liberales! y ¡viva Carlos VII!

En Sans se suceden las manifestaciones á favor del Xich de las Barraquetas y á los gritos de ¡viva la república!

«El aspecto de la poblacion, dice un despacho, era imponente.

El vecindario pacífico guardiase en sus casas y cerraba las puertas».

Los hechos citados, pose importantes en si mismos, denotan una excitacion peligrosa; son chispazos que en un día pueden originar peligrosos incendios y en los que el Gobierno debe fijarse.

—La proximidad de la apertura de las Cortes trae aparejado el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo, plaza vacante desde el fallecimiento de D. Emilio Bravo; pues de recasar, como es probable, en cualquier senador ó diputado, hará necesaria la renuncia y reeleccion del agraciado.

En el partido liberal tienen condiciones legales, por los cargos que han desempeñado, los Sres. Gonzalez (D. Venancio), Puigerver, Canalejas, Romero Giron, Capdepon y Groizard.

Tambien tienen condiciones legales los presidentes de Sala del mismo Tribunal, y segun indica un colega, el Sr. Gamazo se inclina á esta solucion.

—Anúnciase la publicacion de un decreto de Guerra creando nuevamente los sargentos del ejército, aunque con la denominacion de *sub oficiales*.

—El ministro de la Guerra someterá hoy á la firma de la reina el decreto sobre division territorial militar, que tanta polvareda ha levantado en algunas provincias.

—Anoche se reunió en el ministerio de Hacienda la comision encargada de informar sobre la trasfornacion del impuesto de consumos sobre los vinos, y empezó á examinar siete nuevos proyectos, remitidos por otras tantas regiones vinícolas.

—Hoy llegará á Madrid el general Banco, y enseguida marchará á hacerse cargo de la capitania general de Cataluña el Sr. Martinez Campos.

¡DEL CIELO Á MURCIA!

Á MI QUERIDA PRIMA PATRICIA BARNÉS EN SUS DIAS.

Vé—pensó Dios—y el Ángel el «véo de Dios sintiendo la fuerza y el mandato que Dios no formuló, con gesto ni palabra, su aliento recogiendo, y echándose al vacío, su vuelo desplegó.

ZORRILLA.

Dijo un ilustre poeta que hoy duerme con sueño eterno, que á visitar esa tierra Dios mandó un ángel del cielo. Y halló tales maravillas del buen Dios el mensajero, que absorto olvidó que arriba esperaban su regreso. Cuando de la noche el manto iba á la tierra envolviendo, entre sus pliegues, el ángel alzó rápido su vuelo, y disculpando ante Dios

su tardanza, con acento dulce y conmevide dijo el celeste mensajero: —¡Perdonadme si he tardado, Señor!

—¿Cómo tanto tiempo estuviste?

—Una murciana ha sido la causa de ello. Su plática y su belleza, su donaire, su gracejo, prente hiciéronme evidar del deber el cumplimiento.

Quiso Dios que el enviado le detallase el suceso, y de modo tal el ángel satisfizo aquel deseo, describió de las murcianas las gracias con tanto acierto, que el Eterno con asombro exclamó: ¡de Murcia al Cielo!

En la Corte celestial divalgóse tal portento, y por la curiosidad aguijoneados, fueron ángeles y Serafines solicitando al Eterno les dejara descender de Murcia al florido suelo. Oyó Dios la peticion entre severo y risueño, y al fin—No es mi voluntad el que salgais de mi reino,—dijo: ¡Nunca lo dijera! pues aunque todos fingieren obedecer, desde entonces trazando planes diversos para lograr la evasion, paciencia y calma perdieren.

Al fin, los alados séres tomaron el buen acuerdo de engañar con una treta al viejo portero Pedro. Lograronlo, y al ver francas las áureas puertas, tendieron el vuelo con alegría por los aires repitiendo: ¡Del cielo á Murcia!

Entre tanto San Pedro, el pobre portero, la luenga y rizada barba mesábase con despecho. Y es fama que por vengarse de tal hecho, el Padre Eterno, sobre Murcia derramó todos los dones del cielo.

Tú fuiste, mi hermosa prima, uno de los emigrados que en tal día como hoy hasta esa tierra bajaron.

Per eso tus ojos son brillantes como los astres que iluminan ese cielo de donde su luz tomaron. Cuando al mundo descendiste, Dios bendijo tus encantos, tocó tu frente, y en ella resplandece tu recato.

Trascurra cual yo deseo feliz el día de tu sauto, y jamás turben tu dicha sinsabores y quebrantos.

JUAN LOPEZ BARNÉS.
Madrid 15 Marzo 1893.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.
S. Patricio ob. y cf.

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de San Antolin y S. Bartelomé.

En la primera por D. Carlos Clementin.

Y en la segunda por el Excmo. Señor D. Agustín Braco y demás difunto de la familia.

—En Santa Catalina empezaron ayer tambien las novenas de Dolores. Hay misa mayor á las ocho y media y á continuacion se lee la novena. Por la noche al teque de eraciones. Predica todas las noches el párroco de dicha iglesia D. Antonio José Gonzalez.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 16.

Temperatura.

A las 8 de la mañana: 13 grados y 5 décimas sobre cero.

A las tres de la tarde: 18 grados y 4 décimas.

Temperatura mínimas, 11 y 8 décimas sobre cero, al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 11 grados y 7 décimas sobre cero.

Temperatura máxima al aire, 18 grados y 6 décimas sobre cero; idem al sol, 21 y 0 décimas sobre cero.

Viento.—Por la mañana, á las 8, calma de N.O.

Por la tarde á las tres, brisa de N. E.

Cielo: Por la mañana, cubierto; brumoso de E.

Por la tarde, nuboso con cirros de S.O. y brumas de E.

Evaporacion, 3,5 mm.

Humedad á las ocho de la mañana, 88 grados.

Idem á las tres de la tarde, 63.

Presion: á las 8 de la mañana, 761'6 mm.

Por la tarde á las 3, 759'8 mm.

NOTICIAS LOCALES

Equivocadamente dijimos ayer, refiriéndonos á los concejales que se habian salido del salon de sesiones, que habia sido uno de ellos el señor Ibañez Garcia, debiendo decir el señor Ibañez Carrillo.

Se encuentra muy mejorado, del accidente que le ha tenido dos dias en cama nuestro amigo el Sr. Don Mariano Aguado.

Ha fallecido el párroco dimisionario de Abarán D. Francisco Alarcon y Riquelme, á cuya familia acompañamos en su sentimiento por tan irreparable pérdida.

Aoche pasó por nuestra calle una tartana á todo correr, con tanta velocidad que no pudimos ver si llevaba luz ó no, aunque si vimos, que sinó causó ninguna desgracia fué una verdadera casualidad. El abuso de los conductores de carruajes es ya tal, que merece que la autoridad tome una disposicion enérgica contra ellos; ahora, no cuando ocurra una lamentable desgracia, como tiene que suceder fatalmente.

El arquitecto provincial ha manifestado á la comision permanente de la Diputacion, que además de las obras que se están ejecutando en el techo de la sala de la Virgen de la Fuensanta del Hospital, es de urgente necesidad el hacer otras, cuyo presupuesto ascenderá á 1980 pesetas.

Por la Direccion general de Contribuciones se ha concedido un mes de prórrega, para que pueda posesionarse de su destino, al electo oficial de primera clase de la Administracion de contribuciones de esta provincia D. Juan Wambassen.

Llaman verdaderamente la aten-

cion de las personas de buen gusto la preciosa coleccion de objetos y caprichos de arte, que ayer apareció en los escaparates del Bazar Murciano, donde los que quieran hacer un regalo sorprendente el día de San José tienen infinidad de preciosidades que escoger, todo ello de mucho gusto y mas novedad. Espejes, cornucopias, jarrenes, juegos para cerveza, la mar, en fin, de cosas lindísimas, tentaderas para obsequiar ú obsequiarse, en dia como el de San José, Viernes de Dolores, etc., Allí están y pueden verse dentro y fuera del Bazar.

Por D. Isidoro Hernandez Velez, se ha solicitado autorizacion del gobierno civil para construir un muelle de fabrica y prolongar otro en el puerto de Mazarren.

Por la Administracion de Impuestos y Propiedades de esta provincia, se ha adjudicado una finca procedente de Bienes Nacionales á D. Francisco Molina Carmens, en la cantidad de 2.001 pesetas.

Ayer cobraron en la Diputacion los escribientes temporeros los haberes que se les adeudaban por los trabajos de las elecciones.

En la Delegacion de esta provincia se recibieron ayer dos libramientos para pagar obligaciones de Hacienda, por valor de 18.500 pesetas.

El Sr. Gobernador civil, ha reclamado á los Ayuntamientos la pronta remision de los presupuestos municipales, que han de regir, en el próximo año económico.

Encuétrase enfermo de algun cuidado en el vecino pueblo de la Nera, el padre de nuestro amigo con Luis Orta.

Le deseamos de todas veras un pronto alivio.

Ayer hizo diez denuncias la guardia municipal, de otros tantos individuos por faltar á las ordenanzas municipales.

El inspector Sr. Iriarte ha dado una nueva organizacion al servicio de la vigilancia, aumentando las horas de esta y distribuyendo las parejas de ferma que, apesar del escaso número de agentes, no quede la poblacion sin su auxilio y vigilancia.

Se han fijado ya en los sitios públicos los carteles anunciando la llegada á esta de la compañía dramática de D. Ricardo Calve, que funcionará en Romea desde el domingo de Pascua de Resurreccion.

Suplicamos á nuestro colega «La Avanzada» de Lorca que acepte el cambio que tenemos establecido, pues no puede ser faltas del correo, el que dejemos de recibir dicho periódico meses enteros.

El «Boletín oficial» del miércoles, contiene:

Circular declarando limpias las precedencias de Buenos Aires.

R. O. declarando que no pueden actuar en los tribunales eclesiásticos los abogados y procuradores no colegiados ó inscritos en el juzgado ó tribunal con ejercicio.

Anuncios de hallarse vacantes dos notorias en esta capital.

Registro de la mina «Maria» en Cieza, por D. Pascual Mainez.

Notificacion á D. Andrés Avelino Taria, de un decreto recaide en el

expediente de registro para la mina «Avelino y Lola».

Circular referente al R. D. que trata de la fermacion del escalafon del personal de activos y cesantes que dependen del ministerio de Fomento.

Relacion de armas recogidas por la vigilancia de Cartagena.

Cuentas de la Casa de Expósitos y de la Academia.

Anuncio de cátedras vacantes.

Varios edictos militares y de ayuntamientos de ningun interés general.

—El de ayer:

Anuncio de hallarse vacante una cátedra de Anatomia en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Circular del Gobierno civil, recomendando á los ayuntamientos el envío de sus presupuestos del próximo año.

Anuncios sobre haber solicitado D. Francisco Carrasco y D. Isidro Hernandez autorizacion para establecer baños y construir un muelle en el Puerto de Mazarren.

Id. de subasta de suministro de varios efectos con destino á la factoria de subsistencias de Cartagena.

Relacion de destinos vacantes.

Anuncio de subasta para la adquisicion de una finca procedente de Bienes Nacionales.

Id. de la alcaldia de Caravaca sobre arriendo de arbritrios.

Edictos de las alcaldias de Bullas y Ceutí, sobre hallarse expuesto al público el padron de industriales, del próximo año.

Hemos sabido con sentimiento que ha estado enferma de cuidado la señora Cendasa del Valle, pero después hemos tenido la grata noticia de que se encuentra fuera de peligro y adelantando en su restablecimiento, que por completo le deseamos.

En el tren correo de ayer ha salido para Madrid, el Sr. D. José Melgarejo Escario.

Encuétrase en esta el jefe de los «javieros» de Lorca, Sr. D. Julio Leonés.

Autorizadamente dice anoche «Las Provincias» que el Sr. Revenga no ha pensado en presentar su candidatura para senador por esta provincia, como alguno ha supuesto.

El encargado del Paso Las Hijas de Jerusalem, en la procesion del Miércoles Santo, nuestro amigo don Joaquin Gonzalez, está ya trabajando para presentar este año su paso notable y artísticamente mejorado. Tambien en la procesion de Jesúsllamará este año la atencion uno de los pasos.

Por Juan Lopez Sanchez se ha solicitado de este ayuntamiento permiso para establecer un puesto para la venta de carne en la calle de San Antonio, núm. 51.

En la seccion primera de la audiencia se vió ayer ante el jurado la causa seguida contra Antonio Martinez Martinez, por muerte violenta de Juan Martinez Mulero, el 15 de Noviembre de 1891.

La causa del crimen fué el oponerse el interfecto á que el procesado continuase las relaciones que sostenia con la hija de aquel.

El fiscal D. Pedro Espinar, que por primera vez informó ayer ante

este tribunal, pronunció un magnífico discurso, solicitando la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal para el presado.

El defensor Sr. García Muñoz, solicitó en un buen informe la absolución de su patrocinado, por estimar la circunstancia de haber obrado este en defensa propia.

El veredicto fué de culpabilidad y la sentencia de 14 años, 8 meses, 21 días de reclusión, y 1.500 pesetas de indemnización á la familia de la víctima.

Ayer llegó con retraso el tren correo de Madrid.

Por la guardia municipal ha sido conducido á la corrección un individuo, por haberle robado á Carmen Ros en la calle de la Gloria la suma de cuatro pesetas.

Todavía no ha designado el gobernador de la provincia el sitio donde se ha de celebrar la elección de senadores.

Aquí hay el precedente de que un gobernador designó para una elección el tercer piso del gobierno civil, certando la escalera principal, por donde fueran las oposiciones, y habilitando una escalerita excusada para los amigos.

Pero ni este gobernador ni estas circunstancias, sea aquel ni aquellas.

NOVENAS DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES. Se venden en la imprenta de este periódico, á real.

CAFÉ DEL SIGLO.—Helados en los días 17, 18 y 19: Tarros, Granada y Mantecado á 40 céntimos copa y barquillos.—Quesitos helados á 60 céntimos, medios quesitos á 30 id.

Tarjetas para felicitar, se ha recibido una bonita colección en la librería de la señora viuda de J. Perelló.

LA LIRA.—Confitería de moda. Plaza de S. Bartolomé. Postre del día: Bombones de chocolate relleno de crema, Grandiosa de id., monas, y trozos de tarta. Hemos recibido un gran surtido de aderezos para el día de San José.

PARA LA TOS REBELDE, la Jalea Pectoral de Farrán. Diez años de éxito. Para el Estómago malas digestiones, acedia, etc. Polvos Digestivos de Farrán. Farmacia Catalana.

PRACTICANTE EN FARMACIA: Se necesita en la Farmacia Catalana de A. Farrán. 8-5

Telegramas.

Madrid 16, 10 y 50 n.

En la próxima semana se firmará el tratado de comercio hispano portugués.

El Consejo celebrado con la Reina tuvo poco interés.

Conferenciaron Carvera y Sagasta sobre el presupuesto de Marina.

Las comisiones de las provincias interesadas en la no supresión de las capitánías visitaron á Moret, D. Venancio y Sagasta, saliendo mal impresionados.

Se considera seguro el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Inglaterra y la Santa Sede.

En el proceso de la Mujer del Saco el fiscal pide la pena de muerte para el Pintado de Carabanchel, y pena temporal para Josefa Sanchez.

CARNES, MUSCULOS y sangre renóvanse con solo algunos frascos de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp re, medio eficaz y radical para todas las Afecciones pulmonares y de la Garganta. Gatarro, Debilidad y Agotamiento del sistema, pérdida de carnes y demacración. Posee en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfitos, siendo además, por su forma de Emulsión ó Almondrada, mucho mas agradable al paladar y de mas fácil digestión que el Aceite puro, al cual muchas personas ponen objeción por no resistirlo los estómagos delicados.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

CLASE DE MATEMATICAS

á cargo de

M. BENAVENTE

14, Sociedad, 14,

HONORARIOS POR QUINCENAS

PAGO ADELANTADO

CLASE	CLASE	
	General	Particular
Mediahora	375 pts	5
Una . . .	625	7-50
Horas y media . . .	7-50	10
De problemas, durante una hora . . .	7-50	10

CASA EN VENTA.—En la plaza de Yesqueros, núm. 6, hay una; consta de dos pisos, mide más de 45 metros cuadrados de superficie y produce dos reales diarios.

Se dará por módico precio. Para tratar dirigirse al Administrador de Loterías del Puente. 4-8

Agua de Violeta de La Peña.

Este medicamento se ha empleado con buen éxito en más de 10,000 enfermos para la curación de las ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Precio: 2 pesetas en las principales farmacias.

Depósito en Murcia, Mercaderes, 30. 20-11

ANTIDIFTERICO EGS

Tratamiento seguro para curar la angina diftérica sin necesidad de toques ni cauterizaciones. Es el antidiférico EGS el tratamiento mas racional y científico de los conocidos; está demostrado hasta la evidencia que cura mayor número que ningun otro en menos tiempo y con menos molestias.

Con este tratamiento, rarísima vez se presentan las parálisis diftéricas.

De venta en Murcia, farmacia de San Bartolomé, de A. Ruiz Seiquer. 15-8

No quereis padecer de las muelas?

Pues usar como preservativo ó higiénico el Licor Dentífico de Martínez Cortina y os convencereis de sus buenos resultados.

PRECIO DEL FRASCO 5 RS.

De venta al por mayor y menor farmacia del Sr. Martínez, Platería, número 58 y Reyna, 4, casa del dentista señor Guin.

ESCOGIDOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO

LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN

PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Y RICOS

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Á LOS QUE PADECEN HERNIAS

Se curan radicalmente en todas edades por el método de Mr. Eugenio Favette, cirujano francés, graduado por la facultad de medicina de Barcelona. El único especialista en España que científicamente logra este resultado. Desde hace cuatro años Mr. Favette visita esta capital, abriendo consulta los días 10 y 11 de cada mes, Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo, del 16 al último de cada mes. 10-7

VINOS DE MESA DE DON EDUARDO PARDO

PROCEDENTES DE JUMILLA BODEGA DE GRUÑANES.

Vino tinto extra, botella, 4 reales. Idem tinto, id. 3 id. Idem clarate id. 3 id.

Se recomiendan todos por sus excelentes condiciones. El clarate es inmejorable para los que no teniendo costumbre de tomar vino, tengan necesidad de beberlo.

De cualquiera de dichas clases, devolviendo la botella vacía, se abonará un real.

Se venden: calle de la Sociedad 10, casa de D. Patricio Seiquer, en la Aduana, tienda «La Paloma» calle de la Platería, frente á la casa de Servet, y la calle de la Tortuga.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

MES DE MARZO 1893 Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor Cataluña, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el Alfonso XIII, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el Alfonso XII, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El día 3 saldrá de Barcelona, el vapor San Ignacio y el 31, del mismo sitio, el Isla de Panay, para Port Said, Aden, Colombo, Singapere y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor

Ciudad de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de lasalida

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz el vapor Larache.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor Rabat para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Peajes convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

Impresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expidirá pases para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y C., Plaza Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.^a

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

RELOJERIA DE JUAN J. ESPARCIA.

Sociedad, 19 y 21.

Relojes para bolsillo, de oro, plata, acero, níquel, concha, nácar y marfil.

Relojes de pared, reguladores, de cuadro, redondos, de morez, de sobremesa y despertadores de todas clases.

Cadenas de plata, doblé, metal blanco, plaqué dorado, níquel y luto.

Imposible más barato. Relojes desde 20 reales.

Cadenas desde dos reales. Gran surtido en relojes de precisión legítimos Rober Tissot y Paul Hemmeler.

Gran existencia de relojes legítimos ROSKOPF PATENT.

Todo reloj vendido ó compuesto en esta casa se garantiza su buena marcha por un año.

J. GUIU Cirujano-Dentista Reina, 4, frente al Puente.

Construye dentaduras de todas clases y sistemas, á precios reducidos, garantizando su calidad y construcción, según el muestrario.

Orificaciones, empastes y limpieza de la dentadura.

Especialidad en la extracción de muelas y raíces por la anestesia local ó sin ella. 10-7

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.